

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO P DE CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS PARA LA HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 29 de Octubre de 2018, emitido por el Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A., e Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 5 de noviembre de 2019 e informe preceptivo favorable de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de fecha 9 de noviembre de 2018, y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2018

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación, **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO P DE CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS PARA LA HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 29 de Octubre de 2018, emitido por el Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A., e Informe de Suficiencia Financiera favorables emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 29 de octubre de 2018.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 28 de Febrero de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Francisco Luis Martín Gallego